



I MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 24/2013.

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

12.06.2013

En Los Álamos, a 12 días del mes de junio de 2013, siendo las 09:15 horas, se da inicio a la sesión ordinaria, la que es presidida por su titular el Sr. Alcalde don Jorge Fuentes Fetis, con la asistencia de los siguientes Concejales:

- **SR. FRANKLIN LIENCURA NUÑEZ.**
- **SR. PABLO VEGAS VERDUGO.**
- **SR. OSCAR CABRERA ORTIZ.**
- **SR. PATRICIO ANIÑIR ANIÑIR.**
- **SR. GABRIEL PEÑA POBLETE.**
- **SRA. MARIA EUGENIA GARRIDO VEGA.**

TEMARIO:

- **Lectura correspondencia.**
- **Puntos Varios.**

DESARROLLO Y ACUERDOS:

Sr. Alcalde da inicio a la sesión, se da lectura a la correspondencia despachada por Secretaría Municipal, se informa que la correspondencia recibida la señorita Secretaria Municipal la envió por correo electrónico, como también la correspondencia despachada.

El señor Alcalde da la palabra al público presente en la sala, a la señora Margarita Calbul Valencia, trabajadora de PMU, quien presenta caso de haber tenido un certificado de reposo médico por enfermedad de su hijo, certificado que no fue aceptado por la capataz, por no cumplir con la normativa administrativa de salud, ya que debería haber presentado una licencia médica, ella plantea que tiene problemas económicos y le descontarán los días no trabajados, acto seguido se cita a la sala a la señora capataz para conocer la versión de ella, al respecto la señora Magaly Valdebenito informa que la señora Margarita no le avisó del reposo, que hizo llegar dicho certificado por una tercera persona al día siguiente.

También comenta que le consultó a don Patricio Tapia Administrador Municipal, si procedía un certificado de reposo para el caso de estos programas y él le informo que no procedía, que debería ser una licencia médica, por eso la capataz no le acepto el reposo. También manifestó otras anomalías, atrasos, falta de comunicación de algunas personas.

El señor Alcalde manifiesta que analizará la situación de la señora Margarita Calbul Valencia, con el Administrador del Programa don Alejandro Villagrán.

Se presentan en la sala las señoras María Briones y Johana Cárcamo, trabajadoras de PMU en la Sala Cuna y Jardín Infantil “Mi Refugio Feliz”, la señora María Briones solicita que la cambien de la Institución donde trabaja, porque está recibiendo malos tratos de parte de la Directora de la sala Cuna y Jardín Infantil, Srta Eva Lincuñir, informan que 3 personas más se fueron por lo mismo.

Se planteará la situación a don Alejandro Villagrán administrador del programa PMU y al Departamento de Educación Municipal, ya que la sala cuna y jardín infantil son administrados por el DAEM.

Don Franklin consulta quien será el administrador de los programas PMU, si don Alejandro o don Patricio, que quede claro, además que quede claro si sirve un papel o certificado mientras llega la licencia, usar un criterio a futuro.

Se presenta en la sala don Alejandro Villagrán, el señor Alcalde le solicita que revise caso de la señora Margarita Calbul.

Don Franklin menciona que el padre Juan Carlos Marin solicita maestros para terminar el trabajo del salón y es urgente, don Alejandro Villagrán dice que revisará la distribución de la gente, señor Alcalde pide que lo coordine y le dé una respuesta al padre.

Se presenta a la sala don Luis Carril, dirigente del Club Deportivo Caupolicán, plantea una situación de falta de terreno para construir su sede.

El señor Alcalde llama al señor Asesor Jurídico de la Municipalidad don Rodrigo Jara para consultarle sobre el avance del trámite, don Rodrigo manifiesta que se perdió el contacto con la persona que vendía el terreno, como también con los dirigentes deportivos, al respecto informan que el presidente no se encuentra acá por su trabajo, ahora retomaron el trámite.

Luego continúan las presentaciones del público, se da la palabra a don Luis Montecinos y consulta qué modalidad se usó para cambiar la directiva de su campamento, dice que él hizo llegar un oficio manifestando esta inquietud y solicita toda la documentación soportante de este trámite y no ha recibido respuesta, al respecto el Señor Alcalde le informa que le pedirá a la Señorita Angélica Ulloa le responda el oficio.

-Otra persona que se encuentra en la sala es don José Horacio Cheuquelén (de Pangué) quien informa sobre el agua potable Rural de Pangué (APR), dice que ya comenzó el funcionamiento del APR de Pangué, hay algunos detalles, pero es general funciona bien. También manifiesta que tiene problemas con la secretaria, el SENCE no le autorizó el cupo porque se trataba de una institución privada, al respecto el Señor Alcalde hablará con la administradora de este Programa de SENCE (BARU) para ver la posibilidad que continúe la secretaria actual que tiene el Comité, se buscará una alternativa de solución. Otro aspecto del Comité, necesitan un computador para comenzar su funcionamiento, Sr. Alcalde dice que se verá.

Don Patricio Aniñir, Concejal, Consulta por la luz y manifiesta que el Comité no está en condiciones de cancelar el consumo de luz, por lo menos

los 2 ó 3 primeros meses del funcionamiento. Por lo tanto se acuerda apoyar al Comité en el pago de la luz por los 2 primeros meses, otorgándole una subvención especial de \$150.000.- por mes.

Sr. Alcalde, somete a votación.

ACUERDO N° _____ / 2013 /

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES OTORGAR UNA SUBVENCION ESPECIAL DE \$150.000.-MENSUALES POR 2 MESES AL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DE PANGUE PARA LA CANCELACION DEL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA.

Por otra parte don José Horacio Cheuquelén informa la inauguración del Proyecto APR, para este viernes, solicitan apoyo en bebidas, ensaladas a la Municipalidad, a lo que el Señor Alcalde y Concejales le dicen que sí

Ahora continuando con las intervenciones del público, don Miguel Gutiérrez de la Cámara de Comercio dice que desde Enero está esperando una reunión, al respecto se programará una reunión a la brevedad para analizar todos los temas pendientes en esta materia.

Ahora el Señor Alcalde presente una propuesta de SECPLAN sobre las subvenciones de organizaciones comunitarias y otras instituciones, por un monto total de \$45.000.000.-, en circunstancias que hay un monto de \$29.000.000.- aprobado por este aspecto, por lo tanto se presenta una propuesta ajustada al monto aprobado, esto significa que no se le otorgará el monto total solicitado a muchas organizaciones, ya que algunas se excedieron en los montos.

Respecto a subvenciones se presenta a la sesión un representante de don Fernando Fren Casanova, dirigente de la Comunidad Indígena Fren, a quien el año 2012 se le entregó una subvención por valor de \$100.000.-, la que él por enfermedad no pudo cobrar, devolviendo el cheque a la municipalidad. Pero este año quiere hacerlo efectivo, solicita que le autoricen la subvención este año para su comunidad.

También informa que su organización realizará un We tripanu, ya que en Sara de Lebu y Pangue no se llevará a cabo.

Plantea una situación de emergencia ocurrida con el temporal, hace 15 días, lo fueron a ver de la Municipalidad y aún no hay solución, al respecto se coordinará con DIDECO para ver lo ocurrido, y se le dará respuesta.

Respecto al We tripanu solicitan un aporte de \$100.000.-, que ocuparán para sus actividades y el traslado de personas desde las distintas comunidades participantes.

Sr. Alcalde, somete a votación.

CONCLUSION:

ACUERDO N°70/ 2013 /

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, OTORGAR UNA SUBVENCION ESPECIAL DE

\$100.000.- A LA COMUNIDAD FREN, PARA LA REALIZACION DE SUS ACTIVIDADES DE WE TRIPANTU.

Sr. Alcalde, somete a votación para renovar el cheque del año 2012 y aceptar la rendición de cuentas.

CONCLUSION:

ACUERDO N°71/ 2013 /

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES(A) CONCEJALES PRESENTES RENOVAR EL CHEQUE DEL AÑO 2012 POR VALOR DE \$100.000.- CORRESPONDIENTE A SUBVENCION 2012 Y ACEPTAR LA RENDICION DE CUENTAS A LA COMUNIDAD FREN.

La Iglesia Católica, jóvenes de Cerro Alto solicitan una subvención para la peregrinación a Brasil en Julio de este año.

Al respecto pareciera ser que hay una rendición pendiente de las Iglesia Católica, porque rindieron los recursos 2012 esto año 2013, pero es la Iglesia Católica Juan María Vianey. En este caso la subvención la solicita la comunidad Católica de jóvenes de la Capilla de Cerro Alto.

Ahora se refieren al FAGEM, que se encuentra pendiente de votación, ya que en la sesión pasada solo se voto una vez, en circunstancias que debió haber una segunda votación y si en esa votación hay empate de nuevo, ahí define el señor alcalde, por lo tanto se hará una reunión extraordinaria en la semana para ello.

Al respecto sugiere don Franklin Liencura se haga una consulta a Contraloría.

El señor Alcalde le solicita a la Comisión de Educación, Control y representantes de Educación juntarse hoy en la tarde para analizar la situación.

Se refieren; que el aspecto de indemnizaciones que propone el Departamento de Educación esté más claro, con nombre y apellidos si es posible, por lo menos un nombre y lo demás se ajusta después, o si no se devuelve.

Volviendo a la solicitud de la Iglesia Católica de Cerro Alto, se dejará condicionado a la reunión de la tarde del FAGEM, haciendo un reacomodo de la distribución de los recursos, tratando de liberar aquí otros recursos para otorgar subvención a Iglesia Católica por un monto de \$1.000.000.-, esto porque los fondos de subvención ya están distribuidos. Señores Concejales están de acuerdo y se ratificará en la próxima reunión.

Don Patricio Aníñir, Concejal, presenta el caso de don Rubén Sierra (fallecido) que la municipalidad le habría asignado un terreno en sector Línea Férrea, Lote A-23, pero nunca se materializó la venta por parte de la Municipalidad, en este caso se solicita que dicho lote de terreno se le asigne a la hija de don Rubén Sierra, Sra. María Sierra Segura.

El señor Asesor Jurídico, don Rodrigo Jara informa que en esta asignación hubo un acuerdo el año 2004, Acuerdo N° 76, aparece otro acuerdo el 2006 y

otro el 2012, el N° 293, del 07 de Febrero de 2012.

Ahora lo que hay que hacer es modificar todos estos acuerdos y asignar este lote A-23 a la señora María Sierra Segura de acuerdo a tasación actualizada estudiando el plazo para que la asignataria haga efectivo el pago del valor del terreno.

Se realizará en próxima reunión ordinaria de Concejo Municipal, se fijará valor de acuerdo a tasación.

Sr. Alcalde somete a consideración el trabajo de la Comisión de Becas de hijos de funcionarios Municipales.

La Comisión compuesta por los señores Concejales, Sra. María Eugenia Garrido, Sr. Franklin Liencura, representantes de los funcionarios, dan a conocer las propuestas modificatorias del Reglamento de Becas.

Sr. Alcalde, somete a votación:

CONCLUSION:

ACUERDO N° 72/ 2013 /

APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES(A) CONCEJALES PRESENTES, PROPUESTA MODIFICATORIA AL REGLAMENTO DE BECAS PARA HIJOS DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

(se adjuntan modificaciones al final de esta acta como anexo N° 1)

LOS SEÑORES CONCEJALES EN SU MAYORÍA Y SEÑOR ALCALDE CONCUERDAN QUE ESTA BECA DEBERÍA TENER LAS MISMAS EXIGENCIAS QUE LA BECA DIRIGIDA A LA COMUNIDAD ALAMEÑA, EN RELACIÓN A CANCELARSE CON CARÁCTER RETROACTIVA DESDE MARZO A DICIEMBRE, LA MISMA CANTIDAD DE RAMOS POSIBLE DE REPROBAR, QUE SE EXTIENDA A ALUMNOS QUE ESTÉN CURSANDO LA TESIS.

Para el próximo año se harán estas modificaciones en beca dirigida a la comunidad.

PUNTOS VARIOS:

Sra. Concejala, María Eugenia Garrido, desea conocer los nombres de los funcionarios como contraparte municipal en las distintas comisiones de trabajo.

También desea conocer las acciones a realizar por el Plan cuadrante, señor Alcalde informa que el día Domingo llegaron 10 carabineros a la comuna, habían 27, ahora tendríamos 37 carabineros en la Comuna, después se avisará cuando llegarán los vehículos.

Sr. Concejala, don Pablo Vegas V, dice que le llamó la atención la preocupación de Carabineros, un día lo observó en las calles del sector urbano.

Sra. María Eugenia Garrido desea conocer quiénes son los encargados de emergencia de la Comuna, al respecto el señor Alcalde dice que le enviará la información.

También desea conocer el listado de los beneficiarios del SERNAM y Capital

Abejas, SERCOTEC, quién postuló.

Existe un acuerdo N° 51, del 02 de Abril 2013 de reunión extraordinaria pendiente.

Sr. Concejal don Patricio Aniñir consulta si el Departamento de Salud o el CESFAM licitó o no la oficina Intercultural de Salud, desea saber la respuesta por oficio.

También informa que ayer martes 11 de Junio 2013, participó de una reunión en el Comité 21 de Mayo de Cerro Alto, e informa que la Empresa ACCIONA rompió una matriz de agua potable e inundó la calle 21 de mayo, con ello se escurrió el estabilizado que tenía la calle, solicita se oficie a la Empresa para que reponga este material, ya que ahora no pueden entrar vehículos, sobretodo de emergencia.

A su vez informa que se solicitó la apertura de la calle 21 de mayo hacia Tres Pinos y aún no hay respuesta.

Respecto a agua potable no hay respuesta, ESSBIO no ha dado respuesta.

Se le informa a don Patricio que se le envió ayer martes en la mañana por mail, el oficio enviado por la Municipalidad a ESSBIO para que actualizara la aprobación de un diseño de extensión de agua potable y alcantarillado, esto se envió a ESSBIO el 13 de Febrero de 2013, por tanto se necesita apoyo en esta gestión.

Informa que el lunes viene a la comuna el Sr. Sergio Giacaman a reunirse con los vecinos.

Respecto a los paraderos manifiesta que es necesario la reposición de paradero de 21 de mayo, señor Alcalde dice que se envió oficio a Vialidad.

Cercano al sector 21 de mayo hay un microbasural, en Endesa habría que oficiar a encargado de medio ambiente, Sr. Cayupe.

Sr. Concejal, don Pablo Vegas V., informa que el sector de Ranquilco no tiene movilización pública, no tienen como salir, dice que hay particulares que podrían hacer recorrido, pero no tienen permiso.

Sr. Alcalde dice que esta materia la ve el Ministerio de Transporte, se oficiará al Ministerio.

Respecto al Cementerio Municipal, don **Pablo Vegas** dice que don Alfredo Venturelli solicitó horas de máquina para perfilar relleno hecho en el cementerio, cree que en este terreno habría una proyección de 1 año más para sepulturas.

También informa que don Alfredo no tiene gente para trabajar, no hay hombres que colaboren en las tareas más duras.

A su vez hace mención que el cementerio está mucho más limpio y ordenado y que don Alfredo Venturelli está realizando un gran trabajo.

Un caso donde se presenta una anomalía es en calle Trihueco, frente a plaza Villa Esperanza, hace 2 meses está pendiente un desperfecto en la calle, que presenta riesgo para los vehículos y transeúntes, no tiene protección, **se debe informar a Vialidad.**

También presenta caso de atención en el Consultorio (CESFAM), de personas en la unidad de urgencia que estuvieron esperando desde las 4 de la tarde

para ser atendidas y eran las 7 de la tarde y aún no las atendían, esto ocurrió ayer martes, habló con paramédico y éste le informó que a la gente le falta orientación y educación porque hay muchos pacientes que no son urgencias y utilizan los tiempos por tomas de presión y otros que no son urgencias, debería haber otro box para estos casos.

En la misma unidad hay Box que se utilizan para estabilizar, y no queda espacio para atender más urgencias.

La Sra. Concejal María Eugenia Garrido V. dice que las características del CESFAM no son para urgencias.

El señor Alcalde informa que se están haciendo las gestiones para implementar un SAPU, se ofició para eso.

Sr. Concejal, don Oscar Cabrera, dice que hay gente en práctica de paramédicos, se podría establecer un stand para toma de presión.

Se adhiere a los comentarios el Concejal, Sr. Pablo Vegas, al dar a conocer que hay quejas en las Postas por mal atención.

Una señora dirigente consulta que es lo que pasa con las herramientas?, los trabajadores no tienen implementos para trabajar, no tienen insumos, PMU.

El señor Alcalde informa que ayer martes en la visita a Santiago consiguió más aporte para insumo 8% más.

Don Alejandro dice que Contraloría le pedirá el listado de la gente, le preocupa la gente que está en otros puestos de trabajo.

El señor Concejal, don Franklin Liencura dice que es necesario hacer chequeo de personas de los programas para ver si están cumpliendo las condiciones para estar contratado en dichos programas.

Sra. María Eugenia Garrido, Concejal, dice que ellos trabajarán en comisión y revisarán cada caso, desde hoy a las 16:00 hrs., tanto trabajadores, supervisores y capataces.

El señor Rivera manifiesta que los programas no tienen reglamento, también dice que no soliciten más gente para cuidado de enfermos.

Don Pablo Vegas V., Concejal dice que está consciente que no se debe destinar gente para cuidado de enfermos, también dice que hay que hacer el trabajo bien hecho, revisar bien cada caso.

Señor Rivera dice que ellos en el período anterior hicieron gestiones para mantener los cupos, se logró mantener los 406 cupos.

El señor Alcalde dice que hoy tomarán medidas ante las contingencias, hay que trabajar.

La Subdere aprobó ocho millones para insumo por proyecto, pero mes por medio.

Don Franklin tiene información sobre la calefacción del consultorio, dice que le informaron que en la noche la apagan, desea tener la veracidad de lo informado.

También desea saber del caso de desvinculación de don Bernardo Paredes, del Programa de Empleo, como a su vez conocer, que pasa con material didáctico que está llegando a los jardines, desea que le informen.

Consulta por la Ley de integración, como la Municipalidad la está implementando; por ejemplo estacionamiento para discapacitados, embarazadas, acceso a municipio, colegios, otros.

También al igual que otros Concejales reitera sobre el paradero 21 de mayo, necesita respuesta de ellos, serían dos paraderos, como en otros lugares de la comuna faltan varios paraderos.

Respecto al FAGEM, esto debe conocerlo la Unidad de Control y debe visarlo, se debe reiterar.

Existen calles en Antihuala y otros sectores llenos de pasto consulta también qué pasa? con lo que solicitó el padre, gente para cortar el pasto, se debe responder si es posible o no.

En Cerro Alto, frente a Botillería Recabarren está lleno de pasto, no se sabe quien lo resolverá, qué va a pasar.

Los proyectos FRIL 2012, no tiene información.

El señor Alcalde informa que están en licitación.

También en Tres Pinos frente a la Iglesia Evangélica Esperguel no hay luminarias, como al igual en calle frente a la Esc. En Tres Pinos, la que conduce a Población El Carbón, perpendicular a línea férrea.

El camino de Ranquilco, qué pasó con ese camino?, le falta mantención, también el camino viejo de Tres Pinos.

En Trongol, no se sabe qué pasó con el proyecto FRIL, se necesita respuesta.

Hay un caso de la Sra. Filomena de 68 años de edad, pensionada, le suspendieron la pensión solidaria.

El señor Alcalde informa que envió oficio al ISP por esta señora, don Franklin necesita copia de este oficio, a su vez sugiere se invite a algún funcionario del ISP y MDS para conocer estos casos.

En Antihuala, población O'Higgins, la Sra. Georgina Antileo Antileo informa falta de luz en pasaje, teléfono 83220140, revisar caso.

Concejal, Sr. Pablo Vegas dice que se debieran acotar más los puntos varios, es mucho el tiempo que se dedica a este punto y la hora pasa y se sale muy tarde de las reuniones.

También dice don Franklin que las cartas de los Concejales en oficina de partes deben recibirse, ya que en ocasiones no se reciben.

Se hará consulta sobre esta situación a la oficina de partes; en la tarde del mismo día de la reunión de Concejo quien suscribe hizo la consulta, la encargada de la oficina manifiesta que siempre se recibe la correspondencia de los señores concejales, incluso se observan varios sobres en su poder dirigidos a los señores concejales, recibidos recientemente, los que tiene que distribuir.

Concejal, Sr. Oscar Cabrera dice que debiera establecerse hacer reconocimiento a Profesores destacados.

Concejal, Sr. Gabriel Peña, solicita revisar caso de don Emilio Sierra, despedido en el DAEM.

Respecto a Becas, consulta por los casos de los renovantes, y desea saber cuándo se van a entregar, se informa que en la misma fecha de la entrega de los postulantes, también reitera sobre la necesidad de paraderos en la Comuna.

El señor Alcalde dice que la Municipalidad se preocupará de esa materia. También el señor Alcalde dice que se solicite a Vialidad letreros de identificación de la Comuna, enviar oficio. A su vez informa lo siguiente:

- Que para la reunión de Subdere los señores Concejales fueron avisados, pero al final fue el señor Alcalde.
- Mañana hay reunión con la Sra. Silvia Burgos.
- Para el Próximo Concejo invitar al señor Marín Teniente de Carabineros, para que exponga sobre el Plan Cuadrante.
- El lunes se efectuará una reunión con ESSBIO.

Sin más que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 14,15 hrs.

DOY FE

FRANKLIN LIENCURA NUÑEZ
CONCEJAL

PABLO VEGAS VERDUGO
CONCEJAL

OSCAR CABRERA ORTIZ
CONCEJAL

PATRICIO ANIÑIR ANIÑIR
CONCEJAL

GABRIEL PEÑA POBLETE
CONCEJAL

MARIA EUGENIA GARRIDO
CONCEJAL

JORGE FUENTES FETIS
A L C A L D E
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL

AÍDA FRESIA ORTEGA MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE

ANEXO N° 1

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS**ACTA DE INFORME
COMISION DE BECAS PARA HIJOS DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES****POSTULACION PRIMER SEMESTRE 2013**

En los Alamos, a 06 días del mes de junio de 2013, siendo las 09:30 horas, en el local sala de Sesiones del Honorable Concejo Municipal de Los Alamos, en virtud de dar cumplimiento a lo dispuesto en el punto N° 2 del Reglamento de Becas para Hijos de Funcionarios Municipales, se constituye la Comité Ejecutivo 2013, compuesto por las siguientes personas:

María Eugenia Garrido Vega Municipal	Concejala	Representante	Concejo
Yanette Jorquera López	Jefe de Finanzas	Representante Municipal	
Aida Ortega Muñoz	Profesional Secplan		
Representante trabajadores			
Franklin Liencura Nuñez	Concejal	Representante Concejo Municipal	
Juan Carlos Lagos Sepulveda	Control Interno	Representante Trabajadores	
Omar De la Rosa Fierro	Encargado Rentas	Representante Trabajadores	

TEMA DEL INFORME:

- Revisión del Reglamento y proposición de Modificaciones
- Ampliación plazo de postulación por periodo 2013

RESOLUCIONES Y ACUERDOS:

- Se propone eliminar en el artículo 6° el párrafo que señala que el alumno para ser beneficiado debe comprobar que se encuentra cursando un mínimo de "TRES" ramos en el semestre; toda vez que el objetivo de la beca es apoyar al estudiante de educación superior que cumpla con los requisitos básicos señalados en el propio Reglamento, que son: ser hijo de funcionario Municipal de planta o contrata, honorario asimilado a grado o ser hijo de funcionario del área administrativa de los Departamentos de Salud y Educación; y que además se encuentren matriculados o comprueben que se encuentran cursando estudios regulares en los niveles Técnico profesional y/o Universitario.
- Se propone modificar el Artículo 11 del Reglamento, ampliando o estableciendo que los Alumnos beneficiados perderán el beneficio por el resto del año, si dentro del primer semestre del año académico, reprueban "DOS" ramos de la respectiva carrera. (actualmente establece que con un ramo). Se considera que dos ramos es más razonable, considerando la complejidad de algunas de ellas.
- Se propone considerar en el Reglamento, se establezca un aporte anual para el pago de matrículas de los alumnos.
- Se acuerda disponer un plazo de 10 días, a contar de la fecha de aprobación del Honorable Concejo Municipal del presente informe, para la postulación de los alumnos que deseen ser beneficiados en el periodo 2013.-
- Se propone, se establezca en el Reglamento que además podrán ser beneficiados aquellos alumnos que se encuentren en su etapa de tesis, situación que debe ser comprobada con la documentación correspondiente. Lo anterior con el fin de apoyar a los alumnos en esta etapa que también les implica costos.
- Se reafirma que el pago del beneficio a los alumnos que cumplan con los requisitos de postulación se efectúe retroactivo de marzo a diciembre, como se establece en el propio Reglamento.

Se eleva el presente informe, a conocimiento y aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Para constancia firman:

MARIA EUGENIA GARRIDO VEGA
Concejal

FRANKLIN LIENCURA NUÑEZ
Concejal

YANETTE JORQUERA LOPEZ
Jefe de Finanzas

AIDA FRESIA ORTEGA MUÑOZ
Profesional Secplan

JUAN CARLOS LAGOS SEPULVEDA
Encargado de Control

OMAR ALFONSO DE LA ROSA FIERRO
Encargado Rentas y Patentes

Los Alamos, junio de 2013.